

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN GRANADA ACOGE

acoge

Dep. legal: GR 3668-2009



foto de Scott Fischer: South Florida Sun Sentinel

Porteria de Santa Paula s/n 18001, Granada
Tlf/fax 958200836 email: granada@acoge.org



Andalucía

acoge

granada
ACOGES



REVISTA DE LA ASOCIACIÓN GRANADA ACOGE

acoge

Dep. legal: GR 3668-2009

SUMARIO:

Editorial

Artículos de Opinión

Otras Miradas

Aproximaciones

Bibliografía Alternativa

Vida Asociativa

Equipo de Redacción:

Loreto Blázquez Gallego

Giulia De Gaetano

Assane Top

Jeff

Colaboran:

Marisa Vegas Mendía

José Ruiz Fernández

María Campos García

Marión Alves

Volchy Bucherie

Linda

Sylvia Koniecki

EDITORIAL

Comenzamos una nueva etapa en la edición de la Revista Acoge, una nueva etapa en la que vivimos tiempos convulsos, y en los que, como siempre, las que más sufren son las personas que menos tienen, y menos tienen para defenderse ante la adversidad.

En este número encontraréis una forma a veces reivindicativa, otras veces positiva, de ver el mundo que nos rodea, y a aquellas personas que nos rodean. Un mundo, en el que todo ser humano cabe, sin necesidad de apartarlo ni separarlo, porque, como decía Gandhi, *“te sorprenderás al descubrir que en el mundo, hay sitio para todos”*. Y es que, en estos tiempos convulsos, parece ser que solo importa separar, apartar, marginar, y en ciertos casos, hasta oprimir y reprimir.

De un tiempo a esta parte, los recortes desde el Gobierno central han provocado una serie de consecuencias a la ciudadanía de a pie: las tasas judiciales, el copago sanitario y la retirada de cobertura sanitaria a determinados colectivos, la retirada de fondos a las personas dependientes, y ahora, aún sin terminar de aclararlo, la posible reforma del Código Penal, en la que podría ser sancionado, incluso con cárcel, la ayuda a una persona en situación irregular.

El pasado octubre se aprobó el anteproyecto de reforma del Código Penal, que incluye la modificación del artículo 318.bis. Dice, en pocas palabras, que una persona puede ser juzgada y penada con multa e incluso pena de cárcel, por el simple hecho de ayudar a una persona que se encuentre en España en situación irregular. En el saco de quien puede ayudar, se puede meter tanto a asociaciones (que en principio no pueden ser sancionadas penalmente, aunque si las personas físicas que actúen a través de ellas), como personas que altruistamente se presten a dar un trozo de pan o un techo donde dormir a quien no lo tenga. Se da la posibilidad, eso sí, al Ministerio Fiscal, de abstenerse de acusar en ciertos casos por razones humanitarias, pero, no obstante, se parte de la base de que se ha de acusar, al fin y al cabo, y se deja al arbitrio de una persona, si debe o no “abstenerse” de acusar.

Desde siempre, la solidaridad, ha sido un sentimiento-acción loable, agradecida, deseable, unificadora, pacificadora, y sobre todo, irreprochable. Nunca se ha creído que por el hecho de ayudar a alguien que lo necesitara, por encontrarse en una situación económica o personal desdichada, una persona fuese a cometer un delito. Más bien al contrario. Pues, ni más ni menos, si esta reforma llega a aprobarse, una persona será una delincuente por el hecho de ayudar a otra a sobrevivir. En los tiempos que corren, ¿puede a alguien llamársele delincuente por ayudar a otro? ¿puede criminalizarse, estigmatizarse, y reducir a la marginación a un colectivo, que simplemente ha venido a España a ganarse el pan, a buscar un futuro mejor, a poder dar algo más que miseria a su familia? ¿puede convertirse al colectivo de inmigrantes irregulares en lo peor de la sociedad, a través de la represión de la norma, a través del temor al castigo penal, a través del miedo a convertirse en delincuente, incluso cuando alguien cree que está haciendo algo bueno?

No nos engañemos, y tampoco nos dejemos engañar, diga lo que diga una norma en este sentido, no se puede criminalizar a una persona solidaria, ni marginar a quien no tiene para sobrevivir. Por eso,

diversos colectivos, entre los que se incluye Andalucía Acoge, y por extensión, Granada Acoge, han iniciado una campaña contra esta reforma. Si estás interesado/a en participar, y aportar tu grano de arena para que esto no ocurra, y presionar al Gobierno, simplemente debes dirigirte a la web <http://www.salvemoslahospitalidad.org>, donde verás diversas campañas encaminadas a un mismo fin, salvar la solidaridad y que toda persona sea tratada como un ser humano.

Por lo demás, esperamos que la Revista Acoge te haga descubrir, sentir, vivir, unir, convivir, y por supuesto, ser o seguir siendo solidario/a.

¿CIE EN UN ESTADO DE DERECHO?

En el Estado español, considerado desde que se instauró la democracia como un Estado de Derecho, hay centros de privación de libertad peores que las cárceles, porque los CIE –Centros de Internamiento de Extranjeros– son prisiones sin reglamento interno. De esta manera, las cárceles tienen más garantías de los derechos fundamentales que los CIE, con la gravedad añadida de que en estos últimos son privadas de libertad personas que no han cometido delito alguno, tan solo una falta administrativa. Se interna a personas en situación irregular en España en centros sin regulación interna; centros, por tanto, en situación irregular. Esto hace que en cada uno de los nueve centros de internamiento de extranjeros que hay en territorio español (de ellos, dos en Andalucía: Capuchinos en Málaga y La Piñera en Algeciras), las normas aplicadas sean distintas. Nos movemos, pues, en el peor de los territorios para las garantías jurídicas: la arbitrariedad.

Para remediar esta grieta en el Estado de Derecho, el Ministerio del Interior - dirigido en distintos momentos, no lo olvidemos, por gobiernos de diferente signo político- lleva años tratando de desarrollar y aprobar un reglamento que regule los CIE. Pero el proceso es lento, muy lento, y muy poco transparente. Mientras tanto, han sido los jueces de vigilancia de estos centros los que han tratado de poner algún dique a la discrecionalidad del jefe de seguridad de cada centro.

Consultados estos jueces por el Consejo General del Poder Judicial para que aportaran sus sugerencias al borrador de reglamento que maneja el Ministerio del Interior, hay dos que han trascendido a la opinión pública (según información de M. Cebeiro Belaza en El País del domingo 18 de marzo de 2012): la primera, separar a los extranjeros delincuentes de los que solo están allí por no tener papeles; la segunda, que sean ONG las

que gestionen los CIE y que la policía se encargue de la seguridad.

Como se puede observar, y sin entrar a valorar la idoneidad de las medidas sugeridas, ninguna de las dos pone en cuestión la existencia misma de los CIE. Y, claro está, la aprobación del hipotético reglamento de los CIE tampoco la cuestiona. Pero mientras no logremos que se cierren esos lugares (que son calificados por asociaciones de defensa de los Derechos Humanos como “Guantánamos españoles”, “monumentos de la vergüenza” o “estructuras de maltrato”), creo que es necesario perseguir también el objetivo de mejorar las condiciones materiales, físicas y psíquicas de los internos, así como mayores garantías a sus derechos fundamentales, ya que distintos informes realizados por ONG y organismos internacionales han acreditado la falta de respeto a los derechos humanos de las personas allí internadas (en la forma de hacinamiento, falta de atención sanitaria adecuada, muertes, abuso de autoridad y trato degradante como desnudo integral, insultos, amenazas, humillaciones, golpes, etc.).

Que quede claro: ni como personas con criterios éticos, ni como ciudadanos de un Estado democrático y de derecho como se supone que es el español, podemos admitir la existencia de centros en los que se prive de libertad a personas que no han cometido ningún delito y se atente contra su dignidad. Por eso, el principal objetivo es el cierre. Pero mientras llegamos ahí, insisto, defendamos la aprobación de un reglamento justo y no restrictivo, que regule los CIE con todas las garantías para los derechos fundamentales de los internos, así como con mecanismos para controlar su cumplimiento, con las consiguientes capacidades sancionadoras por parte de los organismos competentes.

Esto no va a resarcir a las personas que hasta hoy ya han sido privadas de libertad, que han sido desatendidas, insultadas, humilladas o golpeadas, pero se evitaría que estas cosas siguieran ocurriendo. Es imprescindible exigir unos mínimos para aquellos que tengan la desgracia de ser internados en un CIE, como tener una taquilla para guardar sus pertenencias; tener acceso las 24 horas del día a los baños; tener consultas médicas y salas de enfermería dependientes de los servicios autónomos de salud y no de la policía; tener teléfonos públicos, faxes, internet y fotocopiadoras para poder recibir y enviar documentación; tener servicio de traducción para comprender lo que se le dice o exige; tener orientación jurídica para saber a qué atenerse y cuál es su situación; ser informados con antelación del vuelo y la ciudad a la que van a ser expulsados, o, y por no seguir más, algo

tan simple como que les llamen por su nombre y no por un número o un insulto.

Reclamar un reglamento interno y exigir el cierre definitivo de los CIE son dos objetivos que no son excluyentes. No podemos renunciar a conseguir un reglamento justo con la esperanza del cierre de los CIE, y, aunque este algún día se apruebe y se cumpla, debemos, al mismo tiempo, seguir pidiendo el cierre de los CIE, pues su existencia misma es la expresión radical de un sistema de exclusión, de una política migratoria discriminadora y estigmatizadora que atenta contra los derechos humanos y, en definitiva, de una pobre Europa que ha dejado lo social y la democracia a un lado y se encamina sin frenos hacia un abismo de color pardo. Y no podemos permitirlo.

José Ruiz Fernández

SANIDAD PÚBLICA, ¿PARA QUIÉN?

La Constitución española, en su artículo 43, reconoce el derecho a la salud, y también que no es ilimitado, y que se regulará su organización y coberturas públicas. Este artículo es un derecho, pero no fundamental, por lo que está a expensas de que el Estado lo aplique, lo aplique limitadamente, o no lo aplique.

Hasta ahora, nuestra sanidad era universal, cubría a todo el mundo por el hecho de estar empadronado en España, y en caso de urgencias, ni siquiera se pedía este requisito. Sin embargo, desde el pasado verano, una nueva consecuencia de los recortes, ha sido la retirada de asistencia sanitaria a diversos colectivos, entre ellos, el de la inmigración irregular.

A un español, mayor de 26 años, que antes del verano no estuviera a cargo de otra persona, y no haya trabajado nunca, no se les quita el derecho a la sanidad, pero debe solicitar una tarjeta sanitaria o si no, no podrá acudir a su médico de cabecera. Esto supone hacer un trámite burocrático, que no requiere nada más que eso, presentar una solicitud.

Sin embargo, el caso más sangrante es el de la inmigración irregular. Un inmigrante con tarjeta de residencia en España, dispondrá de sanidad pública. Pero, un inmigrante que, o bien nunca haya tenido residencia, o bien, la haya tenido pero la haya perdido por diversas circunstancias (falta de cotización a la seguridad social por no haber trabajado, ahora mismo, es lo más normal), pasa a no tener ningún tipo de asistencia primaria. Esto significa que puede ir a urgencias, pero no ir a especialistas, ni su médico de cabecera. Por "suerte", la mujeres embarazadas, aunque se encuentren en situación irregular, aún tendrán asistencia sanitaria en el parto, parto, y postparto.

En la televisión se han hecho eco de diferentes casos, bastantes llamativos, de personas que estaban recibiendo

tratamiento por enfermedades graves, e incluso mortales si no se sigue dicho tratamiento: cáncer, sida, hepatitis crónica,... ¿Qué pasa ahora con esas personas? ¿Van a morir irremediamente por el solo hecho de no tener acceso a la sanidad pública?

Tras el revuelo organizado por las posibles consecuencias de esta limitación de derechos, se estableció por el gobierno, a través de una orden ministerial, un sistema de cuotas, similar a los seguros privados, por el cual, toda persona que quiera acogerse al mismo, por no tener derecho a la sanidad pública, deberá pagar unos 710 euros anuales para ello. Los problemas que esta medida plantea, en principio, son dos:

- ¿Cómo una persona en situación irregular, sin medios económicos propios, va a poder pagar dicha cantidad?
- ¿Cuándo se pondrá en marcha efectivamente este sistema, para que las personas que quieran acogerse a él, puedan hacerlo?

Ahora mismo, no se ha hecho efectivo este nuevo sistema de pago, pero las diversas comunidades autónomas sí se han dado prisa en quitar el derecho a la asistencia sanitaria a los inmigrantes irregulares. Así las cosas, estas personas se encuentran atrapadas en un limbo legal, y mientras, sus enfermedades siguen su camino, agravándose cada día, venciendo a la vida, y sin saber bien cuando finalmente acabará con ella, si un tratamiento no lo remedia pronto.

Por desgracia, ya se están dando los primeros casos de personas que fallecen a causa de la falta de asistencia sanitaria. ya que se le negó el servicio de ambulancia de urgencias, no se le atendió debidamente, a pesar de que fue a urgencias en repetidas veces y con fiebre

muy alta, y simplemente, porque no tenía tarjeta sanitaria. También, se están dando casos de personas que deben renunciar a tomar medicación, por el copago sanitario, medicación necesaria para sobrevivir.

Independientemente del daño físico y social que esta restricción sanitaria causa, también se debe tener en cuenta el punto de vista médico. Una doctora en un ambulatorio, recibe la visita de una mujer que tiene cáncer de mama, y que hasta hace quince días recibía periódicamente tratamiento. Ahora, se ha quedado sin documentación, es irregular, y por tanto, le han retirado su tratamiento. ¿Qué hace la doctora en ese momento? Su juramento hipocrático le obliga a atender a cualquier persona enferma, y a cuidar y respetar la vida humana. Sabe que esa mujer, sin el tratamiento adecuado, morirá irremediablemente. Pero la actual ley no le permite dárselo.

Se han dado unos pasos por parte de la justicia española, a través de un Auto del Tribunal Constitucional, suspende la aplicación de esta normativa cautelarmente, porque el derecho a la salud está por encima de cualquier derecho recaudatorio o económico. Lamentablemente, de momento no es suficiente para que se siga el ejemplo en todo el estado, y para que muchas personas se queden tranquilas sabiendo que van a poder acudir a la sanidad pública sin temor a no ser atendidas.

Por otro lado, y enlazando con la justicia que está ejerciendo el Tribunal

Constitucional, en cuanto a sanidad se refiere, en algunas comunidades autónomas se han puesto en marcha el “euro por receta”, además del ya instaurado a nivel nacional “copago”. Gracias a nuestro supremo órgano judicial, el “euro por receta” ha sido suspendido también cautelarmente, aunque el copago está aún en marcha y a la espera de alguna respuesta. También hay que destacar medidas añadidas, como el pago por servicios de ambulancias cuando no sean servicios de urgencias, o el cierre de servicios de urgencias en centros de salud rurales,...

Hay que decir, no obstante, como un alo de esperanza, que en Andalucía no se están realizando estas limitaciones, y que al igual que otras comunidades, como son País Vasco, Canarias, Cataluña, Navarra y Asturias, han recurrido los recortes en sanidad ante el Tribunal Constitucional, que ya los admitió a trámite, y que tiene que decidir al respecto.

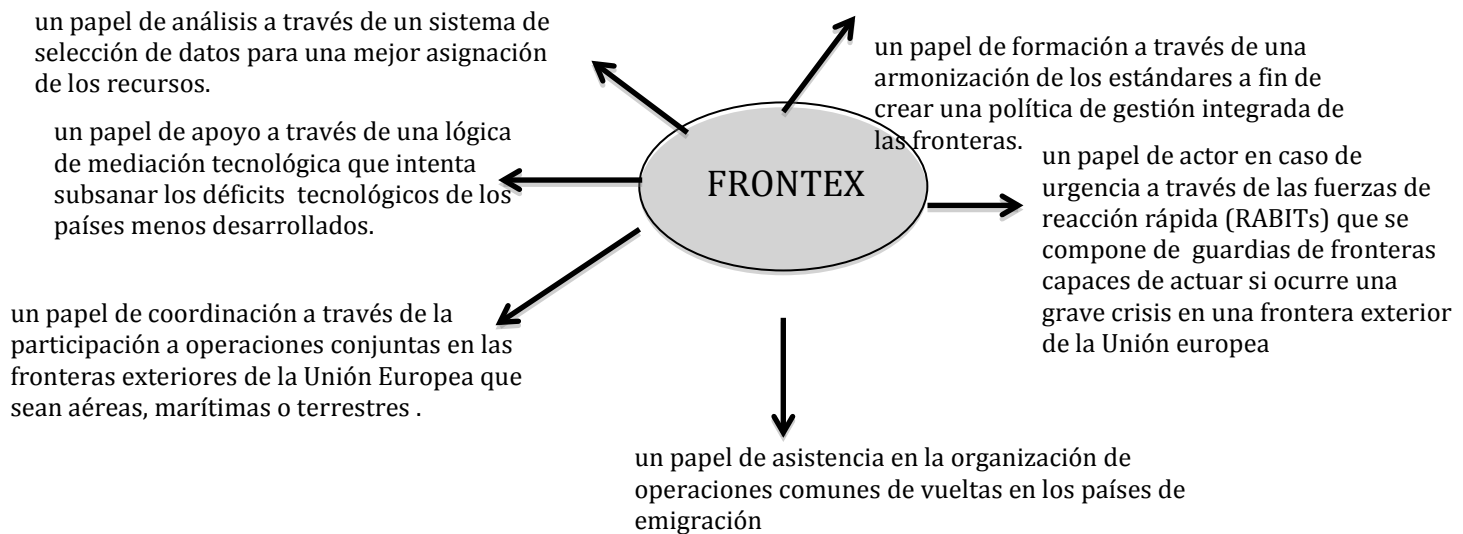
En definitiva, creo que en todos los ámbitos, se han de plantear a qué nos conduce todo esta limitación de derechos, y sobre todo, con qué estamos tratando. La limitación de la sanidad pública no es ya una simple retirada de un derecho, sino la muerte irremediable de muchas personas por el simple hecho de no tener un papel, una tarjeta, que le otorga ese derecho. ¿Qué es más importante, bajar unos puntos el déficit público, o salvar vidas humanas? Para mí, la respuesta está clara.

M^a del Loreto Blázquez Gallego

¿La Unión Europea: una fortaleza hipócrita?

Joya de la buena armonía de los países europeos cuando se trata de hablar de inmigración en los corredores de Bruselas, el Frontex nace el 26 de octubre de 2004, del reglamento (CE) n°2007/2004. Así sea y el 3 de octubre de 2005, la agencia se vuelve operacional encabezada por el finlandés Ilkka Laitinen. Como consecuencia de la Libre Circulación de las personas dentro de las fronteras internas que se concretiza en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (ELSJ) y más generalmente en los acuerdos Schengen, las fronteras exteriores están en el centro de la atención europea. En efecto, cruzar el mar mediterráneo entre Marruecos y España, alcanzar la isla italiana de Lampedusa o andar en las playas francesas del mar del Norte significaría ahora tener acceso a un territorio de más de cuatro millones de Km² unido por un ordenamiento jurídico propio. En este contexto, Frontex tiene el papel de una fortaleza que separa Europa de los países terceros.

La Agencia Europea Para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores, nombre oficial y larguísimo, tiene por difícil destinada la de ayudar a los Estados Miembros facilitando la puesta en marcha de las normas comunitarias respecto a las fronteras exteriores de la Unión Europea y coordinando las operaciones de cada uno en la gestión de las fronteras. Aunque cada Estado Miembro se queda ser el responsable de las fronteras europeas que están en su territorio, la agencia está mirando como quien no quiere la cosa de su podio supranacional a fin que se garantice las normas europeas y un alto nivel de eficacia. Concretamente, varios objetivos han sido avanzados entre los cuales:



Además, Frontex en cooperación con países tales como España, Portugal, Francia, Italia o Grecia crea una red europea de patrulla marítima a fin de vigilar el perímetro mediterráneo en mayo de 2007.

En suma, se trata de un agencia que tiene un estatuto semi-privado con un enfoque claramente paramilitar cuyos objetivos se quedan bastante ocultos para los ciudadanos europeos. Por eso, numerosos son los que critican este modelo de gestión de la inmigración que más allá de reflejar la búsqueda de un "Entre-Sí europeo" crea una criminalización de los inmigrantes que están "cazados" por un aparato militar y enviados en campos de acogida de inmigrantes en el Magreb. Jean Ziglier, intelectual suizo, es un de los autores más presentes en los media para poner énfasis en las derivas de la agencia. En *el Imperio de la Vergüenza* (l'Empire de la Honte) y varios

artículos publicados en los periódicos francófonos, él subraya la hipocresía de la Unión Europea que por un lado organiza y fomenta la pobreza en los países del “Sur” por su papel esencial dentro de la globalización neoliberal contemporánea y que por otro lado solo piensa en prevenirse en contra de una posible inmigración ilegal sin reflexionarse más sobre las causas estructurales que impiden a personas que emigren hacia el Norte, en Europa.

Sin embargo y porque es inhumano acabar un artículo con una nota tan pesimista, sería interesante recordar algunas cifras claves: En 2005, el mundo contaba 191 millones de inmigrantes, 21% de los cuales vivían en la Unión Europea, lo que representaba 41 millones de personas o sea 8,6% de la población europea. Esto que permite ser más optimista para el porvenir a pesar de la existencia de los paramilitares del Frontex, máxime cuando la acogida de inmigrantes es el primer motor del crecimiento demográfico en la Unión Europea...

Para más información...

http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/fr/oj/2004/l_349/l_34920041125fr00010011.pdf

<http://www.monde-diplomatique.fr/2008/03/ZIEGLER/15658>

<http://www.frontex.europa.eu/>

http://www.robert-schuman.eu/question_europe.php?num=qe-42

M.A

LA NUEVA NORMATIVA DEL EMPLEO DOMÉSTICO: UN AVANCE AGRIDULCE

Hacia 26 años que no se reformaba la normativa que ha venido regulando el trabajo doméstico (Real Decreto 1424/1985 de 1 de agosto por la que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar). Después de años de reivindicaciones y propuestas realizadas a la Administración Pública, por parte de las organizaciones de trabajadoras del hogar, se ha hecho posible que a partir del 1 de enero del 2012 (RD 1620/2011 de 14 de noviembre) las personas empleadas en el trabajo doméstico se incorporen al Régimen General de la Seguridad Social, desapareciendo el Régimen Especial que regulaba este tipo de trabajo.

Este cambio, en el que ha participado de forma muy activa la Federación Andaluza Acoge a través de su campaña de sensibilización para la dignificación del empleo doméstico “Empleada, ni Sirvienta, ni Criada”, ha supuesto algunos logros importantes, pero desgraciadamente, no se han conseguido otras reivindicaciones básicas, que equiparen realmente este trabajo con el resto de las personas que se incluyen en el Régimen General.

Como avance principal destacamos la aplicación del Estatuto de los Trabajadores y la desaparición del Régimen Especial de Empleadas del Hogar. Este ha supuesto, desde el año 1985 hasta el 2011, precariedad laboral y falta de control de las condiciones de trabajo y derechos de las trabajadoras del hogar, por parte de la Administración Pública. Además, ha facilitado en muchos casos la impunidad en el despido por

embarazo o ante la solicitud de mejoras laborales, así como la práctica imposibilidad de probar la antigüedad de la trabajadora en el puesto de trabajo, el salario pactado, la jornada de trabajo etc. Otros atropellos frecuentes que provocaba el Régimen Especial de Empleadas del Hogar, eran la falta de alta en la Seguridad Social, el desconocimiento de derechos y obligaciones, la menor indemnización por despido, la posibilidad de pago en especie del salario hasta en un escandaloso 45%, el menor tiempo de descanso entre jornadas y un largo etcétera de precarias e injustas relaciones laborales y trato desigual respecto al resto de trabajadoras/es.

Con la nueva normativa, los logros conseguidos y reivindicados históricamente son, entre otros, la obligatoriedad de realizar el contrato de trabajo por escrito y no dejarlo sujeto al acuerdo verbal como ocurría hasta diciembre del pasado año, la cotización a la Seguridad Social desde la primera hora de trabajo -respondiendo a la antigua petición “hora trabajada, hora cotizada”-, la percepción como mínimo del Salario Mínimo Interprofesional para 40 horas semanales de trabajo, la indicación por parte del Gobierno para la utilización de la nómina como prueba de la percepción del salario, el establecimiento de la obligatoriedad de respetar 12 horas de descanso entre jornada y jornada laboral, y la necesidad de respetar el descanso de la trabajadora durante 36 horas continuadas a la semana. Es importante también la consecución de cambios ante la posible enfermedad de la trabajadora o del trabajador. Anteriormente, la

Administración Pública se hacía responsable del pago del subsidio por incapacidad laboral transitoria a partir del día 29 desde el inicio de la enfermedad común o accidente no laboral, pero a partir de enero del 2012, el/la trabajador/a podrá percibir dicho subsidio a partir del 4º día a cargo de la parte empleadora y del 8º a cargo de la Seguridad Social. A resaltar también es la ampliación de las denominadas contingencias profesionales, por lo que, en caso de accidente o enfermedad profesional, las personas empleadas del hogar recibirán la misma protección que el resto de trabajadores/as.

Aunque hemos destacado avances que nos parecen de sumo interés, las organizaciones comprometidas con este

sector consideramos que esta reforma es incompleta, lo que nos deja con un sabor agridulce, sabiendo que con ella no se reconocen derechos tan esenciales para alcanzar la equiparación con el resto de trabajadores/as como el derecho a cobrar el subsidio por desempleo. Desde Granada Acoge consideramos injusta esta decisión política, que se contradice con los discursos a favor de la emancipación y empoderamiento de las mujeres y de la integración de las personas inmigrantes en España, puesto que ante el despido deja sin recursos económicos a uno de los sectores más débiles social y laboralmente, como es el de las mujeres empleadas domésticas: más de un millón en España, más del 60% de las cuales está compuesto por mujeres inmigrantes.

Marisa Vegas

OTRA MIRADA

La sección Otra Mirada de la revista *Acoge* quiere aproximar a nuestros lectores al conocimiento intercultural.

En cada número procuraremos presentar un país diferente, huyendo de los clásicos estereotipos, y centrándonos en aspectos interesantes de la cultura, del folclore, de la gastronomía, y también entrevistas a personas del país destacado.

Alejándonos de la política, la religión y la información que nos llega de los medios habituales de comunicación, pondremos atención a los acontecimientos culturales, artísticos y gastronómicos peculiares y quizás poco conocidos, con el propósito de que cada uno vea en las diferencias culturales una ventaja, la posibilidad de una fusión creativa de estilos y costumbres diferentes.

EGIPTO

En este número de la revista *Acoge* hablaremos de Egipto, país encantador, con siglos de arte, música y literatura, que hoy en día parece renovarse sin perder aquellas características que en el curso del tiempo han hecho particular la formación de su cultura actual, con su generación de poetas, escritores, cantores y artistas.

Según las palabras de Reda, mujer Egipcia de 53 años, su país “tiene muchas características bonitas desconocidas y que sería interesante conocer”.

Reda está en España desde hace 21 años aproximadamente, y 19 en Granada. Aquí vive en una cueva de San Miguel alto.

La conocí una tarde de domingo, mientras jugaba con su perra disfrutando del atardecer granadino. Le expliqué que me gustaría entrevistarla para escribir un artículo sobre Egipto para la revista “Granada *Acoge*”. Desde el primer

momento Reda pareció muy entusiasmada de responder a mis preguntas.

Fue en Egipto donde conoció a su ex marido, un español, y juntos se fueron a vivir a España y tuvieron dos hijos. Ahora Reda vive en una bonita cueva del Albaicín, dice que es muy feliz viviendo en Granada, la siente muy acogedora y no le falta nada: “Aquí no me siento una extranjera, recuerdo mi tierra y cuando vivía allí pero ésta es también mi tierra, además creo que la cultura Andaluza no es tan diferente respecto a la de Egipto”.

Seguimos hablando de cocina y comida típica, ya que, detrás de cada plato se esconde la cultura, el estilo, las tradiciones y a veces las prácticas religiosas de los pueblos.

Reda quiere destacar un típico desayuno que le encanta: “té con leche y ful-medames que son habas hervidas con comino, ajo y limón”, o “arroz con leche, queso fresco, nata, coco rallado, mantequilla, azúcar, limón, canela y pasas”, o una comida que es también típica de Grecia, igual que en Egipto “hojas de parra de uva rellenas de carne y arroz con especias”.

Reda me cuenta que la canela es muy utilizada en la cocina, pero también por las mujeres que tienen la menstruación, porque es una buena y natural solución contra sus dolores.

Me contó que “las bodas son muy particulares, algunas todavía celebradas de manera tradicional. Un par de días antes de la celebración los novios van por el barrio y luego se festeja por las calles, las mujeres llevan muchas joyas, hay cante y baile, no es la clásica danza oriental que aquí se conoce, sino un tipo de baile que nosotros llamamos folclórico”. Reda no recuerda el nombre exacto de esta danza, pero según su descripción creo que habla

de la danza Tanoura que tiene, tal vez, su origen en la cultura Sufí Malawi.

Gracias a la mirada de Reda, sigo investigando sobre las actividades culturales y artísticas del Egipto contemporáneo.

El-Tanoura es una danza estética y con connotaciones espirituales que pone a prueba el equilibrio y la resistencia de los bailarines. Respecto a la típica danza Sufí, la Tanoura es más acrobática y los bailarines durante las fiestas populares suelen tocar también los tambores.

Sunqur Sa' Di Ensemble es uno de los grupos de danza y música Tanora más conocido en Egipto, y en el extranjero, actúan en festivales y eventos culturales en todo el mundo. El grupo es conocido además, por realizar y rescatar la típica danza Nubia del sur de Egipto, que tiene un encanto particular por sus movimientos relajados y por la dulzura de la música. El paso principal es el paso tijeras común a muchas danzas folclóricas, con las rodillas ligeramente flexionadas, el peso y la energía corporal hacia la tierra; es ejecutado por grupos de hombres y mujeres que se desplazan en cada dirección. En la danza Nubia de los hombres es más común el salto mientras, en la de las mujeres un sutil movimiento de caderas y pelvis.

Egipto es uno de los países árabes con más tradición musical y folclórica pero cada vez más, el estilo tradicional se mezcla con el nuevo. Es el principal país de Oriente donde nacen nuevos estilos, combinaciones de arte ciudadano y campesino. Tradición e innovación hoy

están presentes en varias formas de arte egipcia.

Mogataz Nasar
[\(http://www.moataznasr.com/moataznasr/\)](http://www.moataznasr.com/moataznasr/) pintor y escultor, fundò, en 2008 un centro cultural de arte contemporáneo Egipto en Fustat, el centro se llama "Darb1718". Es una asociación sin ánimo de lucro, y tiene el objetivo de promover nuevos artistas locales e internacionales, archivar obras de artes y tener una base de datos completa del arte egipcio, del norte de África y Medio Oriente; fomentar la formación a través de talleres, proyectos y proyección de películas. Además, la asociación contribuye con programas de desarrollos y servicios al bienestar de las comunidades locales de Fustat. [\(http://www.darb1718.com/\)](http://www.darb1718.com/).

Darb 1718, el Centro de Cultura y El Cairo JazzClub Agency llevaron a cabo en Octubre, en Mansoura, Alejandria y El Cairo el Festival de Arte, artesanía y música "ArtBeat Festival 2012", combinando arte y musical local e internacional.

Dentro de la escena artística de Egipto interesante es el nombre de George Bahgoury, pintor, caricaturista y escultor. Su pintura "Una cara de Egipto", ganó el premio Medalla de Plata, y su nombre fue agregado a la lista de los grandes maestros de arte. Interesante es su tesis de doctorado "La línea de Egipto en la obra de Picasso", en la que otra vez se ve como las culturas se mezclan, funden y reinventan. Algunas de sus obras fueron adquiridas por el Museo de Arte Moderno en Ammán y el Museo de Arte Moderno de El Cairo.

Obra de George Bahgoury



George Bahgoury creó también dos obras en granito durante el Simposio Internacional de Escultura de Asuán.

La misma ciudad de Asuán en 2005 fue nombrada por la UNESCO Ciudad del Arte Popular. Es el centro neurálgico de un tipo de artesanía muy refinado, donde la cultura egipcia se une con la sudanesa.

Asuán alberga el Simposio Internacional de Escultura, contando con la presencia de artistas de todo el mundo, y tiene el objetivo de recordar el antiguo arte faraónico pero desde una mirada actual, enfatizando el valor del pasado y, al mismo tiempo, trabajando para cambiar el presente, apoyando el desarrollo sostenible, la comprensión mutua, y la lucha contra la pobreza y el analfabetismo.



Obra de George Bahgoury

Además del Festival Internacional de Cine de El Cairo, Egipto organiza una de las actividades más importantes del Medio Oriente, con más de 3000 expositores y 3 millones de visitantes internacionales por año, la "Feria internacional del Libro", una de las ferias más antiguas y grandes del Medio Oriente. El evento ofrece la posibilidad de trueque de libros, ayuda a eliminar obstáculos antes de lanzar los libros al mercado, fomenta los debates sobre métodos recientes que facilitan la propagación de cultura y pensamientos.

Ahmad Abdel-Muti Hiyazi, uno de los poetas más destacados de Egipto en nuestros días, nació en 1935 en una pequeña aldea del Delta del Nilo. Lo que sigue es uno de sus poemas:

Ese cuerpo, tú no lo posees.
 Tú no lo eras, ese cuerpo, cuando entraste de pronto
 Tu cuerpo, esa visita incierta, vino
 como una sombra adornada por tu ropa
 y se desnudó para aislarse en su propio rincón.

Déjalo en la confusión de los tiempos
 y aléjate
 quiero descubrir su secreto
 dialogar con él por medio de mi boca y mis
 manos

en mi cuarto, y te sentaste en mi silla.

para que evoque su infancia
 la edad previa a los recuerdos
 las palabras que no fueron pronunciadas
 los torbellinos de sangre alegre de la juventud
 olvidando mañana, su aurora y su tarde.

Si fuera un tigre hambriento
 le daría una copa de vino
 y encendería fuego en la chimenea.

Si fuera una yegua desatada
con sus crines al viento
la seguiría en el espejismo
y la buscaría hasta el fin de los tiempos
para regresar con ella
pero sin domarla:
¿cómo atrapar un relámpago?
¿cómo encadenar la brasa del alma?

Sin embargo, bailo con ella toda la noche
hasta el amanecer cuando ella revive
como mármol despierto,
desligada, libre,
feliz en un tiempo eterno,
revelando su corazón y buscando su deseo
perdido en las tardes y los jardines solitarios
dibujando con su desnudez interior
imágenes que aparecen una tras otra
sobre sus miembros
como los velos transparentes de sombra y de
luz
que caen en lluvia de crepúsculo sobre sus
hombros

Egipci@s en España

“Asociación de los Egipcios en España” es una entidad sin ánimo de lucro, y tiene como objetivo atender las necesidades de los ciudadanos egipcios en España, además de difundir la cultura y civilización egipcia en Europa y América Latina, y a la vez dar a conocer la cultura Española en Egipto y los demás países árabes. (<http://asociaciondelosegipcios.jimdo.com/>)

Receta egipcia

La gastronomía en Egipto es muy variada por la mezcla de sabores entre comida mediterránea, africana y árabe.

Om Ali: es uno de los postres más consumido cuyos orígenes están enlazados con una antigua leyenda. Los ingredientes principales son frutos secos. Veamos la receta.

y hacen como que respiran sobre ese cuerpo al
que visten y
desvisten.

Cada vez que el cuerpo extiende una pierna
suspira o descubre su blanco pecho
acaricia su cabellera negra
el tiempo se detiene un instante
y retoma su ritmo
cubriendo de sombras las frescas colinas
y de luces las cimas
como una fuente que corre
se vuelve transparente sobre los guijarros
y sombra entre las sombras
haciéndose espuma
finalmente.

Le he dicho al cuerpo cuyo ardor se ha calmado
durante la noche
y que se ha vuelto una idea en mi cabeza:
-Vuelve a ser lo que eras, mi dueño.
Pero aquello que fue nunca regresa.



Ingredientes:

500g de masa de hojaldre
½ taza de nueces picadas
1 taza de pecanas
1 taza de avellanas picadas
1 taza de uvas pasas
1 taza de coco rallado
1 y ½ tazas de azúcar
4 tazas de leche
½ taza de crema de leche o nata
Mantequilla en cantidad necesaria

Dificultad: sencillo

Elaboración:

- Untar un molde para horno con mantequilla y disponer la masa de hojaldre formando una capa, y llevar al horno precalentado a 175 grados. Retirar cuando la capa superior haya adquirido una tonalidad dorada, colocar otra capa e introducir en el horno nuevamente hasta haber cocido todas las hojas.
- Colocar en un recipiente las nueces, las pecanas, las avellanas, las pasas, el coco y ½ taza de azúcar
- Romper las laminas de hojaldre (tendrían que estas crujientes y romperse con facilidad) y espolvorear la mezcla.
- Mezclar y colocar en la fuente para horno.
- En una cacerola verter la leche y ½ taza de azúcar a fuego medio, hasta que hierva.

-Rociar la fuente con esa preparación.

-A parte batir la crema o nata con la ½ taza de azúcar restante hasta que adquiera cierta firmeza.

-Cubrir con ella la mezcla de la fuente de manera uniforme.

-Colocar la fuente en el horno bajo la parrilla, hasta que se dore la parte superior (10 minutos aproximadamente)

NOTA: este postre se sirve caliente o incluso puede disfrutarse en el desayuno.

Enlaces interesantes:

-Crecimiento y desarrollo sostenible a través de un proceso participativo en Ismailia, Egipto
(<http://habitat.aq.upm.es/dubai/96/bp110.html>)

-Nawa El Saadawi, escritora egipcia

(<http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=saadawi-nawal-el>)

Giulia De Gaetano

Menores víctimas o las mayores víctimas....

Niños de la calle, niños soldados, menores no acompañados.... Lo que tienen en común estos seres, que encontramos desde Sierra Leona hasta Singapur pasando por España, Colombia u otros países de los llamados primer y tercer mundo, es la condición de menor o sencillamente de niña o niño. Hablamos de un fenómeno social que, desgraciadamente, es una realidad en muchos países. Por una razón u otra muchos menores que, teóricamente deberían de gozar de los derechos básicos como el acceso a la educación formal o tener garantizado un cobijo o una sanidad gratis, etc., se ven obligados a moverse en un ambiente que les despoja de cualquier calificativo menos el de un horizonte esperanzador para no hablar de futuro.

Os invito a acompañarme a este viaje con muchos caminos pedregosos y, a veces sin salida, pero muy didáctico para adentrarnos en el mundo de unos menores que a pesar de la lejanía de sus países y costumbres comparten muchos más de lo que nos podríamos imaginar.

Iniciando nuestro viaje por las de calles de Brazzaville, Chicago, Bogotá o China, nos damos cuenta que la palabra futuro esta desprovisto de cualquier sentido para estos “niños” que tienen como única referencia “la calle” cuando su referencia debería de ser además de calle, la Escuela o la Familia. Cuando hablamos del fenómeno de los “niños de la calle”, hay que distinguir tres tipos de niños: *los niños que viven y residen en la calle, los niños que trabajan en la calle pero tienen una familia y un hogar y los niños en las calles que aunque se encuentran en una*

situación de fuga temporal pueden terminar por quedarse en la calle. Son estos menores descalzos y vestidos en harapos, limpiando zapatos o los parabrisas de un coche a cambio de unos malditos centavos. A sus 10 años, David tiene una vida que la mayoría de las personas adultas no nos podríamos ni imaginar vivir a su edad. Pasando un día con él, nos podemos hacer una caricatura de la vida diaria de los centenares de miles de niños que están en la misma situación. A las 5:30h de la Madrugada, David recoge sus cartones que le sirven de cobijo en las estrechas calles de un mercado que se convierte en lugar de “peregrinaje” de muchas personas a lo largo del día. A partir de este momento, empieza una maratón que le lleva primero a la fuente de agua más próxima para lavarse la cara jovial e inocente, a pesar de todo. De ahí prosigue a la siguiente parada donde se junta con sus coetáneos y “compañeros de alma” en el mercado donde van buscando la primera comida del día, que no es otra cosa que los platos sobrantes de los trabajadores que por las prisas y el estrés ni logran terminar la taza de café y la pieza de pan que encargaron 20 minutos antes. De ahí, nuestro amigo David, se va a su puesto de trabajo que no es otro que el semáforo que se encuentra a unos 500 metros. Ahí durante 14 horas, se mueve al ritmo de los colores de las luces del semáforo, limpiando parabrisas los pocos segundos que paran los coches de toda marca y gama. Con suerte, pillara unas monedas que se han convertido en la peor enfermedad inventada por el Capitalismo. Son las 23:48h, acaba una jornada intensa y David vuelve a su cueva cobijado en un rincón entre

cartones ante la indiferencia de los últimos comerciantes y los sin techos que vienen a tomar el relevo de estos últimos.

Seguimos nuestro largo viaje. Tras una semana de arduo camino con el tránsito obligado a los lugares más exóticos que se pueden imaginar, llegamos por fin a nuestro siguiente destino: Freetown, la capital Sierra Leona. Nuestro anfitrión nos lleva a unos 250 km de camino pedregoso para que conozcamos en persona a nuestro siguiente protagonista. Se llama Mamadou y tiene 11 años recién cumplidos. Nos recibe con un atruendo que se suelen poner los soldados en las películas de guerra. Aún, no logro salir de mi asombro y cada noche me sigue persiguiendo la pesadilla de este niño soldado que tiene en sus antecedentes un expediente digno de cualquier delincuente de un grupo armado o rebelde. La diferencia es que Mamadou es tan solo un niño que se vio obligado o casi forzado, diría yo, a juntarse con otros niños de su edad para defender “una causa estúpida” inventada por los mismos adultos irresponsables que están destruyendo la capa de Ozono, por ejemplo, para obtener unas estúpidas ganancias económicas. No hace falta pasar más de una hora con Mamadou para darse cuenta del lavado de cerebro que ha sufrido. Lo cual lo ha llevado a elegir las armas en lugar del cuaderno y del bolígrafo.

Como si de un sueño, se tratase no logro salir de mi estupefacción cuando llegamos a la última parada de este viaje infernal. En las calles de Granada, repletas de turistas a esta época del año, distinguimos un grupo de chavales que parecen esconder detrás de sus miradas inocentes un miedo y una soledad que saltan a primera vista. Tras observarlos un buen rato, me acerqué al lugar donde

llevan sentados muchas horas como si vigilaran algo sospechoso. Mi sorpresa fue de la más grande al acercarme, cuando dos de ellos salen huyendo a pasos gigantes y veloces. No logro entender el motivo de tal huida cuando, con toda la buena intención del mundo, me acercaba solo para que únicamente, me explicasen el motivo que lleva a 4 chavales de su edad a frecuentar las calles de la ciudad cuando sus pares están frecuentando la Escuela a estas horas del día. Tras dos horas de charla interesante, Said, el mayor de los dos que se habían quedado en el lugar, decide contarme con una relativa tranquilidad la historia de los dos menores que habían huido ante la presencia de un extraño. Habib y Adoul tienen respectivamente 11 y 13 años. Los dos emprendieron, hace apenas 9 meses, un viaje desde Tánger, en busca de un futuro prometedor en tierras españolas. Escondidos debajo de un camión, llegaron a la Capital Granadina con toda la ilusión del mundo, dejando atrás familias y pandillas de amigos. Desgraciadamente, como si de un relámpago se tratase, su ilusión se convirtió en un calvario. Los casos de Habib y Abdoul no son, ni mucho menos, aislados. Es sencillamente el caso de muchos menores, que llegaron a España con una mochila llena de ilusiones de encontrar el futuro tan prometedor que no pudieron tener en sus países de origen. Sin embargo, rápidamente esta ilusión se convierte en el peor de sus pesadillas. Al final, acaban convirtiéndose, en la mayoría de los casos, tarde o temprano en “niños de la calle” que otros llamarían la “generación NI-NI”.

No hace falta emprender ningún viaje para darse cuenta que más allá de la lejanía entre unos países otros, de las fronteras valladas y de los campos

minados, nos cruzamos cada día con algún menor que se ve embaucado a cambiar un lápiz y un cuaderno por otras herramientas que le permitan asegurarse su pan cotidiano o el de su familia. A veces, ni esto, he aquí la parte mas dramática de la historia, la mayoría de las veces están a la merced de unos grupos organizados que les obligan a abandonar su hábitat natural para convertirse en los

esclavos de este siglo, simplemente para satisfacer la codicia de las personas adultas. Deberíamos de pensar que por cada menor que le arrebatamos su infancia, impidiendo su aprendizaje y negándole una formación, estamos cerrando un camino hacia el futuro y estamos forjando un monstruo que se puede despertar en cualquier momento.

Assane Top

Bibliografía Alternativa

África rebelde. Comunalismo y anarquismo en Nigeria

Autores: Sam NBA y I.E. Igariwey

Editorial: Alikornio Ediciones. Barcelona. 2000

Traducción: Teresa Loscertales y Elisabet Corredor

Título original: African Anarchism. The History of a Movement

¿Puede el comunalismo tradicional de los pueblos africanos representar un elemento a partir del cual buscar una salida a la profunda crisis económica, social y política en que está sumida África? *África rebelde* indaga en esta posibilidad, al tiempo que expone las razones del fracaso de los diferentes programas de "socialismo africano" que aparecieron en algunos países (Tanzania, Senegal, Guinea, etc.) con el proceso de independencia. Lejos de resolver los problemas del periodo colonial, los modelos e ideologías del socialismo estatal prolongaron las diferencias sociales, acentuaron la polarización de la riqueza y favorecieron la concentración del poder en las nuevas élites surgidas con la descolonización. Por otra parte, la dominación colonial y poscolonial extendió el prejuicio eurocéntrico según el cual África es una tierra de pueblos sin historia. Sin embargo, como sugiere *África Rebelde*, el impacto de la colonización europea no ha extinguido completamente las formas tradicionales de organización social comunitaria autóctonas, como lo atestiguan los numerosos ejemplos reseñados en este libro que sirven, además, para ofrecer

una descripción general de la evolución reciente del continente africano y sus conflictos. A partir de la actual descomposición de los estados nacidos con la descolonización, que se enmarca dentro de la oposición histórica entre Comunidad y Estado, los autores abogan por la conjunción del comunalismo tradicional africano con la tradición histórica de los movimientos sociales de emancipación de inspiración anarquista, como posibilidad de futuro para África.

Sam Mbah e I.E. Igariwey son militantes de la Awareness League, una organización que se define a sí misma como un movimiento social inspirado en el anarcosindicalismo. En la actualidad, la Awareness League forma parte de la Asociación Internacional de Trabajadores, continuadora de los postulados de la I^a Internacional. Desarrolla su actividad tanto en los lugares de trabajo como en diversos espacios sociales y culturales, mostrándose partidaria del establecimiento de comunidades autónomas y autogestionadas, inspiradas en el sistema de aldeas africano.

José Ruiz Fernández

RAÍCES Y ALAS Encuentros, música y poesía

18 de diciembre, Día Internacional del Migrante
Biblioteca de Andalucía
Sala Val Del Omar, 19:00 horas



El día 18 de diciembre nos dimos cita bastantes personas, coincidiendo también algunos amigos, en la Biblioteca de Andalucía (que aprovecho para recordar que la tenemos aquí en "la ciudad de la Alhambra", en los bajos de la Biblioteca Provincial, con una estupenda Sala que sirve también de Fimoteca, sigue habiendo buen CINE y "aún" gratuitamente).

El motivo de esta estupenda y completa actividad es que el 18 de Diciembre ha sido declarado como Día del Migrante por la ONU... o mejor Día de LOS y LAS MIGRANTES: así subrayamos que son multitud de historias, de gran variedad y son personas únicas y válidas en sí mismas; y además (con ese LAS) estamos incluyendo la parte femenina, fundamental aquí como lo es siempre.

Esta reflexión (los y las...) ya la introdujo Sylvia, de GRANADA ACOGE, organizadora del evento junto con el programa de Bibliotecas

Tengamos "RAÍCES y ALAS"...

¡El Día Internacional del MIGRANTE y algunas REFLEXIONES básicas para que Pensemos (y Sintamos y Compartamos)! ¡Hace mucha falta (y es justo y necesario)! y puede ser también muy enriquecedor y disfrutable... :)
TODOS SOMOS MIGRANTES en algún momento, de alguna manera... ¡Ninguna PERSONA es ilegal!

Por José Miguel Agudo

Interculturales coordinadas por Suhail, músico marroquí (y granadino... y universal, como debemos ser todos y todas, sin que por eso perdamos las "raíces"...).

Fueron tres partes o facetas: Las **experiencias** de varias personas de diferentes orígenes y situaciones, residentes en Granada: una mujer boliviana de mediana edad, positiva y sencilla; un muchacho marroquí que desde muy pequeño vivía en nuestra ciudad con su familia; un joven procedente de Senegal, lleno de ganas y de pensamiento positivo a pesar de las dificultades; una mujer rumana, que había dejado mucho atrás, pero también encontrado mucho aquí. Personas todas ellas que derrocharon simpatía y cercanía, y cuyo testimonio, además de agradable, era de gran interés humano: nos podía servir para reflexionar estas cuestiones que a todos nos atañen:

- ¿Quién es "el otro", el vecino...? y ¿por qué no? la prima, la artista, el amigo...

- ¿Cómo mejorar nuestras sociedades, barrios, comarcas?

- ¿De verdad "los otros", la gente que llegó de fuera (¡Como si muchos de nosotros (o familiares nuestros) no nos hubiéramos mudado a través de la historia o no pensáramos en la opción de hacerlo!), es tan diferente de nosotros? ¿Acaso la gente sencilla, ni la nativa ni desde luego la inmigrante, es, o somos culpables de la CRISIS-estafa?

Eso es lo que quieren, que nos peleemos entre nosotros como estúpidos, cuando lo que debemos y podemos hacer es ¡DARNOS CUENTA definitivamente de los culpables (grandes empresarios y banqueros, especuladores, malos e "importantes" políticos) y quitarles el látigo, el maldito trono, los millones que nos roban...!

Las otras dos facetas serían la de la **Poesía** (con el recitado de un joven latinoamericano, que fue desgranando interesantes textos como el famoso Viaje a Ítaca, del gran escritor griego Cavafis) y la de la **Música**, que dio un toque aún más animado y completo al acto, contando con estupendos cantautores como Juan Trova o Nizar Liemlahi y sorpresas originarias de Rusia o Ucrania...

Pero no es la idea de que "podría ser yo" la que principalmente me mueve o la razón que veo más importante: las otras personas no sólo son un reflejo de nosotros o no sólo existen en relación a nosotros, sino que tienen valía propia, su dignidad y libertad ha de ser respetada y fomentada, es decir: me duele cuando veo o sé de algo injusto por la misma injusticia de la situación, por el dolor que conlleva...: si queremos ser "decentes", si somos personas de verdad, no podemos ser

indiferentes porque entonces somos cómplices (queda muy "bonito" eso de la neutralidad, o es muy tentador o parece adecuado);

en suma: hay algo que se llama Derechos Humanos. (Y de acuerdo, como forma de explicarlo o entenderlo mejor podemos decir: "No te gustaría que te lo hicieran" o "Trata como te gustaría que te trataran")

Para terminar creo que es importante recordar y destacar algunas ideas y hechos básicos:

- Los inmigrantes NO han creado la CRISIS (mejor conocerla como "crisis-estafa") y además la están sufriendo más aún que el resto de la población. Además de que muchos (uno o dos ya son demasiados) se quedan en el camino, tragados por el mar y sobre todo por la crueldad de nuestra indiferencia y del sistema capitalista (incompatible con la DEMOCRACIA, como cada vez está más claro - o debería-, con tanto dictar "los MERCADOS" lo que tenemos que hacer)!

- SIEMPRE ha habido MIGRACIONES, los movimientos de personas en el mundo **son un derecho cívico y humano**, debemos verlo con naturalidad porque siempre han existido y además son (o desde luego deben y pueden ser) generalmente positivos tanto para quien se mueve como desde luego para la comunidad a la que llega, con efectos estupendos como la dinamización de diversos sectores laborales y económicos; o el intercambio cultural y las experiencia vital que supone: lo que podríamos llamar "**viajar sin movernos** de nuestros barrios" o "**llegar a otra cultura**" (y en muchos casos más cercana o relacionada con la(s) nuestra(s) de lo que nos creemos) en un momento, y sin el tiempo, coste o esfuerzo de tomar el tren... (que también es estupendo cuando se pueda, quiero aclararlo! jeje ...aunque teniendo en

cuenta la Ecología, aparte de la Economía, etc).

- Animémonos a SABER MÁS, investigar, comentar con la gente, recordar, cantar, emocionarnos, reflexionar un poco. Sólo como un ejemplo, citemos el artículo 'La batalla del Evros'. Como nos dicen ahí dos grandes investigadores:

"... La expansión de la pobreza no explica por sí misma el fenómeno de la xenofobia. Para que éste cuaje, antes debe haberse creado un clima que permita la discriminación del forastero. El actual régimen de gestión de la frontera exterior de la UE (...)

Parece oportuno recordar la frase incluida en uno de los más célebres carteles propagandísticos impresos por el gobierno español republicano, y musicada décadas más tarde por la banda de rock galesa Manic Street Preachers: "If you tollerate this your children will be next "(Si toleras esto, tus hijos serán los siguientes).

- Otro artículo de calidad y muy adecuado para estos temas es por ejemplo "**Otra vez los Inmigrantes**", que comienza:

"Los inmigrantes no sirven solamente para ocuparse de trabajos que muchos españoles desprecian o para aumentar nuestra exigua tasa de natalidad: también resultan útiles para cargar con las culpas de nuestros problemas, como el paro o la delincuencia."

Se puede decir más alto, pero no más claro... y ¡tan resumido y con tanta razón!

O le ponemos un poco de sentido común y humanidad, o nuestras vidas y nuestro mundo se van a estropear grave (aún más) y definitivamente. Podemos LUCHAR ¡pero de verdad! por la JUSTICIA... y además hacerlo con corazón, con alegría, con los demás. No hay otra manera.

Fiesta contra el Racismo

La crisis económica está provocando una fuerte ansiedad a un amplio sector de la población, y es en estos momentos en que hay que estar especialmente alerta por la posibilidad de que surjan brotes xenófobos o racistas en nuestras sociedades. Los momentos de carencias económicas y recortes de prestaciones se suelen convertir en caldo de cultivo para movimientos extremistas, que culpabilizan a un sector o grupo social de todos los problemas existentes. En efecto, en los últimos años estamos presenciando, tanto en distintos países europeos como en algunas comunidades autónomas españolas, una escalada de voces que, incluso desde las esferas de poder, criminalizan a la población inmigrante y transmiten la idea de que es necesario “defenderse” de personas llegadas de otros puntos del planeta, porque están provocando una fractura social.

Así, se van extendiendo una serie de prejuicios sobre los inmigrantes, que los exponen como una avalancha desordenada de personas que llegan masivamente, que no tienen intención de integrarse en nuestra sociedad y que van a acabar con el Estado de Bienestar. No se asume que la entrada o permanencia ilegal en Europa es consecuencia de leyes de extranjería restrictivas, por culpa de las cuales las personas inmigrantes se ven sometidas a situaciones de angustia y desigualdad, ni se toma en cuenta que la integración en un proceso de ida y vuelta, ya que todos –inmigrantes y autóctonos– tenemos que adaptarnos a un nuevo paisaje social, más complejo y diverso, y construir conjuntamente la sociedad plural en la que queremos vivir. Además, es necesario recordar que la crisis económica no ha sido provocada por las personas que, durante años, han ocupado los puestos de trabajo más precarios y han contribuido al crecimiento económico del país, sino por un sistema económico que ha acentuado

las desigualdades y que pretende mantenerse a costa del sacrificio de los sectores más vulnerables. El racismo no se manifiesta solamente como un rechazo violento, sino a que menudo toma una forma mucho más sutil en la vida cotidiana, discriminando a las personas extranjeras en el acceso a un trabajo o a una vivienda, bajo el lema de “primero los de aquí”.

Con demasiada frecuencia se ha valorado la presencia de la población inmigrante en términos económicos, argumentando que ocupan empleos rechazados por los españoles y que con sus cotizaciones va a ser posible pagar las pensiones de nuestros mayores, sin tomar en cuenta que no son solo “mano de obra barata”, sino hombres y mujeres con proyectos migratorios sólidos, que echan raíces en nuestro país, crean familias y contribuyen a diversificar nuestro entorno. Valorar a estas personas en su integridad y no solo por su aporte en el ámbito económico es imprescindible para que puedan convertirse en ciudadanos de pleno derecho; en caso contrario se asienta la idea de que en tiempos de precariedad “sobran” y que deben regresar a sus países de origen.

Lo que verdaderamente nos empobrece es el rechazo de esta diversidad. Por ello, ahora más que nunca, debemos implicarnos y luchar conjuntamente contra el racismo.

Como cada año, desde Granada Acoge, junto con otras asociaciones, y también en solitario, ha conmemorado este día, y ha dado a conocer las dificultades de la población inmigrante en nuestro país, sobre todo con la reforma que pretende poner en marcha el actual gobierno, y criminalizar a quien ayude de alguna forma a las personas inmigrantes en situación irregular. Así, se intenta marginar más a la población que simplemente tiene una situación administrativa irregular, y que en ningún caso comete un delito, intentando aislarle de la sociedad que le rodea.

Grupo de Sensibilización

El grupo de sensibilización de Granada Acoge busca desmontar prejuicios y acercar a personas de distintas comunidades, creando espacios de encuentro y debate.

Estamos en el campo, cerca de Motril, y un grupo de agricultores españoles de edades variadas nos escucha atentamente. Raúl, un miembro del grupo de sensibilización, habla de la posible diversidad de percepciones y de puntos de vista entre los miembros de una comunidad. Nuestra intención es descubrir cómo y cuándo nuestros pensamientos cotidianos son influidos por prejuicios, para encontrar nuevos modos de actuar, libres de discriminación. Dicho en pocas palabras: queremos aumentar la competencia intercultural.

El grupo de sensibilización está constituido por 20 personas jóvenes que creen que conocer mejor al "otro" lleva al entendimiento. La juventud y la diversidad de orígenes -los participantes vienen de diferentes países de América, África y Europa- generan un ambiente de creatividad e innovación. No obstante, estos dos aspectos también traen consigo el reto de la adaptación y la flexibilidad, pues el perfil universitario de los integrantes del grupo provoca que mucha gente se vaya después de un tiempo, mientras aparecen constantemente nuevos voluntarios. "Cada año, el grupo es diferente, a veces los miembros se interesan más en asuntos reivindicativos, mientras que este año parece que la mayoría tiene ganas de hacer actividades artísticas y creativas", dice Sylvia, la coordinadora del grupo.

Sin embargo, trabajamos en ámbitos muy diferentes. Aparte de los talleres sobre percepciones y prejuicios, planeamos hacer actividades de arte para la transformación y utilizar el teatro como herramienta para el cambio social. Además organizamos concursos de relato o fotografía sobre inmigración e integración, una muestra anual de cine y espacios de encuentro, como fiestas y actividades de calle.

Queremos invitaros a participar en el grupo, para que aportéis vuestras ideas e inquietudes. ¡Animaos! Nos reunimos cada jueves a las cinco en la sede de Granada Acoge.

El Grupo de Sensibilización de Granada Acoge se ha acercado a las técnicas del Teatro del Oprimido para utilizarlas en distintas actividades como herramientas para la transformación social y la sensibilización. El siguiente artículo es una breve explicación de esta propuesta teatral.

El Teatro del Oprimido

El Teatro del Oprimido es un lenguaje teatral desarrollado por el director teatral brasileño Augusto Boal (1932-2009). En él se propone la liberación del pueblo y, si bien surgió en un contexto en que proliferaban las dictaduras en Latinoamérica, en la actualidad sus técnicas se mantienen vigentes, pues sirven para luchar contra cualquier forma de opresión.

Las opresiones pueden ser interiores y exteriores, y Boal explora diversas respuestas a las mismas: con el Teatro Periodístico responde a la falta de información veraz; el Teatro Invisible rompe el esquema del espectáculo y se presenta en espacios públicos sin identificar a los actores como tales; las Técnicas del "Arco Iris del Deseo" y del "Policía en la Cabeza" buscan abordar la represión interiorizada en los individuos, mientras que el Teatro Legislativo intenta establecer nuevas normas y reaccionar contra la sumisión política.

Pero la técnica más conocida y practicada en el Teatro del Oprimido es, sin duda, el Teatro Foro, cuyas representaciones teatrales plantean relaciones de poder que afectan tanto a los actores como al público. La obra se conforma por una primera parte que expone el problema y una segunda, que pide al público sugerir y representar nuevas soluciones en escena.

Desarrollo histórico del Teatro del Oprimido

El Teatro del Oprimido empieza en un espacio de 20 metros cuadrados, con un pequeño grupo de personas que actúan para llamar la atención del espectador, mostrando escenas cotidianas de la vida social que intentan acercarse lo más posible a la realidad. El espectador es inducido a comprender tanto los pensamientos como las emociones del personaje, recibiendo el mensaje de la actuación para transmitirlo posteriormente. Sin embargo, la mayoría de espectadores permanece en una actitud pasiva.

Se trata de un teatro político que requiere de un trabajo preparatorio para saber a quién se dirige la actuación, cómo va a recibirla y cuáles serán las probables reacciones de este público. No obstante, los actores no suelen participar en la vida real de las opresiones que representan: son blancos y muestran las opresiones de los negros, viven en la ciudad y representan los problemas de los campesinos. Una anécdota contada por el propio Boal ilustra este problema de forma muy significativa: al final de una obra, los actores se adelantaron hasta un público rural con fusiles y cantaron: "hay que derramar nuestra sangre para liberar nuestra tierra". Los asistentes reaccionaron con entusiasmo y se vieron identificados con las palabras expresadas, pero se sintieron decepcionados al comprender que se trataba solo de una ficción, pues la compañía teatral no iba a secundarlos en la rebelión contra los opresores. Boal

comprendió con amargura que el actor no debe poner sus ideas en la cabeza del público, sino que es este, exclusivamente, quien tiene que decidir actuar en determinada dirección solo cuando se sienta preparado para ello. La herramienta teatral debe usarse, entonces, para apoyar los deseos de los espectadores, no para que los actores decidan lo que es mejor para ellos. Es una herramienta para ayudar a hacer, no para inculcar.

De esta forma empieza una dramaturgia simultánea que desarrolla la obra hasta el momento del conflicto. Cuando este estalla se detiene la acción y la “curinga” -la persona facilitadora que sirve de enlace entre actores y público- entra en la escena y pregunta cómo terminar la obra. Se improvisan y debaten distintas soluciones propuestas por lo espectadores, hasta que se encuentre una con la que todos están de acuerdo. De esta forma, cada propuesta se expresa y lleva a la práctica; el público da las ideas y los actores las realizan.

Los actores se inspiran en hechos o en artículos periodísticos hasta que un día, una mujer expresa su deseo de que los actores representen su propia historia. Esto posibilita que las soluciones planteadas por el público sean llevadas posteriormente a la práctica por la propia protagonista en la vida real, lo que refuerza el carácter transformador de la representación teatral. Este cambio da nacimiento al teatro foro, donde cada asistente se convierte en actor, con sus experiencias de vida, sus pensamientos, su punto de vista, su educación, su mente, sus reacciones, su sentimiento y su sugestión. Así, al eliminar la división entre el actor y el público, los roles se fusionan y dan paso al «spect-actor»: como «spect-actores, las personas se

convierten en intérpretes que suben al escenario a probar sus sugerencias.

¿Qué empuja y hace resistir a este teatro?

Boal propone la utilización de técnicas teatrales contra la opresión; es decir, contra las situaciones en las que un individuo o un grupo “utiliza el poder que le da la fuerza o su status social, económico e incluso cultural para reducir a alguien a la pasividad, a la sumisión, a la condición de objeto”.

Viendo el mundo detrás de las apariencias descubrimos opresores y oprimidos. Tenemos la obligación de inventar otro mundo porque sabemos que otro mundo es posible. Nos corresponde a nosotros el construirlo con nuestras manos entrando en escena, tanto en el escenario como en la vida: todos nosotros somos actores, pues el ciudadano no es aquel que simplemente vive en sociedad, ¡es aquel que la transforma!

La revolución teatral de Boal se basa, así, en una poética que contiene, al menos, tres condiciones. La primera es la destrucción de la barrera entre actores y espectadores, ya que todos deben actuar y protagonizar las transformaciones de la sociedad que se proponen a través de la escena teatral. La segunda es la eliminación de la “propiedad” de los personajes por parte de los actores: los personajes tienen una significación social y no son del actor, sino de todos los participantes. La tercera es la transformación del ciudadano en legislador, ya que el resultado debe ser la propuesta de nuevas normas concretas de convivencia.

Aunque inconscientemente, las relaciones humanas se estructuran de forma teatral, ya que todo lo que hacemos en el escenario lo hacemos siempre en nuestras vidas: el uso del espacio, el lenguaje del cuerpo, la elección de las palabras y la modulación de las voces, la confrontación de ideas y pasiones... ¡nosotros somos teatro!

Una de las principales funciones del Teatro del Oprimido es, precisamente, hacer conscientes esos espectáculos de la vida diaria, donde los actores son los propios espectadores y el escenario es la platea y la platea, escenario. Somos todos artistas: haciendo teatro, aprendemos a ver aquello que resalta a los ojos, pero que somos incapaces de ver al estar tan habituados a mirarlo. Lo que nos es familiar se convierte en invisible: hacer teatro, al contrario, ilumina el escenario de nuestra vida cotidiana. Antes de comenzar el espectáculo, Boal les decía a sus actores: "Ahora acaba la ficción que hacemos en el día a día. Cuando crucemos esos bambúes, allá en el escenario, ninguno de vosotros tiene el derecho de mentir. El Teatro es la Verdad Escondida".

Para lograr que el espectador-actor se adapte instantáneamente a las propuestas teatrales, Boal consideraba que es necesario que supere la mecanización de su cuerpo, puesto que al liberarlo puede aparecer la emoción: «El actor, como todo ser humano, tiene sus sensaciones, sus acciones y reacciones mecanizadas, y por ello es necesario comenzar por su desmecanización, para que se vuelva versátil (...) Es necesario que el actor vuelva a sentir ciertas emociones y sensaciones de las que ya se ha deshabituado, que amplifique su capacidad de sentir y expresarse».

Los métodos de Augusto Boal han sido reconocidos como técnicas de trabajo para actores profesionales de todo el mundo. Además, su poética del oprimido sigue vigente en miles de lugares en los que se sufren opresiones y emergen conflictos, donde se trata de cambiar el mundo. Puesto que cada uno de nosotros vemos o vivimos opresiones y, también, somos a veces opresores, el Teatro del Oprimido es una poderosa herramienta de transformación social, que podemos utilizar para sensibilizar, buscar soluciones y hacer nuestro pequeño aporte para cambiar el mundo.

Volcy Bucherie

Saboreando Culturas

Desde Granada Acoge hemos iniciado nuestro "saboreando culturas". Se trata de un proyecto con la intención de potenciar la participación y el poderío de las personas inmigrantes a través de la realización de una cena mensual, que se elabora en la sede de nuestra entidad con la participación de todas/os nuestras/os usuarios/as interesadas/os, y que se sirve en La Brújula de Momo-. La idea es por un lado generar espacios de encuentro y empoderamiento entre las/los participantes, y por otro dar a conocer las diferentes culturas a través de los sabores y generando espacios de ocio interculturales.

El menú cuesta tres euros, y con el dinero recaudado podemos darle continuidad a este programa. Hasta el momento, hemos realizado El Cenador Boliviano y El Cenador Senegalés. Las experiencias han sido muy positivas, siendo tan valioso el resultado como el proceso de realizar juntas los menús elegidos por las/los participantes y encontrarnos con las manos en la masa.



Os invitamos a que participéis en los próximos, mezclemos sabores y olores para construir una realidad más rica y colorida.

María Campos

